

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 19 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica la Resolución desestimatoria de la solicitud de no renovación de autorización de instalación de máquinas recreativas y de azar.*

ASUNTO: ANUNCIO

#### RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DE LA SOLICITUD DE NO RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don Luis Requena Siles, titular del local denominado «Star 96 Club», la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada por la que se desestima su solicitud de no renovación de la autorización de instalación de la máquina instalada en su establecimiento y se le concede plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para la interposición del recurso de alzada.

Local: Star 96 Club.

Dirección: Carretera de Murcia, km 175.

Localidad: Baza.

Titular: Don Luis Requena Siles.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de la solicitud de no renovación de autorización de instalación de máquinas recreativas y de azar.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de junio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.